



Rosario, 17 de febrero de 2022

VISTO: El pedido efectuado por la Dirección de la Escuela de Economía estableciendo las asignaturas de carácter electivo de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2019, para el 1er. Cuatrimestre del año 2022

Teniendo en cuenta lo aconsejado por Secretaría Académica, según Nota N° 020/22, y
CONSIDERANDO: Lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Aprobar las asignaturas electivas de la carrera de **Licenciatura en Economía, Plan 2019** que se detallan a continuación, que se dictarán durante el primer cuatrimestre del año 2022, con sus correspondientes correlativas:

- De la misma carrera de Licenciatura en Economía

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CORRELATIVAS</u>
- Teoría de los Juegos	<ul style="list-style-type: none">• Matemática para Economistas III• Microeconomía II
- Economía Industrial	<ul style="list-style-type: none">• Economía Regional• Análisis de la Estructura Económica Argentina
- Economía Política	<ul style="list-style-type: none">• Microeconomía II• Macroeconomía II
- Economía Agropecuaria y Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Economía Internacional• Economía Regional• Análisis de la Estructura Económica Argentina

De la carrera de Contador Público

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CORRELATIVAS</u>
- Matemática Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Matemática para Economistas II• Macroeconomía I• Microeconomía II
- Práctica Profesional de Aplicación en Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none">• Economía Monetaria• Finanzas Corporativas y Mercados de Capitales
- Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none">• Economía Internacional• Microeconomía II

RESOLUCIÓN N° 30896-C.D.



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 1782/2022

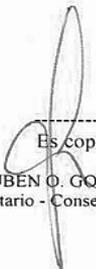
De la carrera de Licenciatura en Administración

ASIGNATURA	CORRELATIVAS
- Empresa y Sociedad	<ul style="list-style-type: none">• Macroeconomía II• Microeconomía II

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 30896-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo